

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha: 25/09/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 0005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ERNESTO ESPITIA PEÑA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 0005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO MAYORGA PEÑA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO POR SECRETARÍA ATIENDASE LA SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00091	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ENRIQUE RINCON QUIROGA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAMELA JARAMILLO MARULANDA	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION JUDICIAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	24/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ENRIQUE MORENO GONZALEZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DE MAGISTERIO FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL MINISTRO DE EDUCACION, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO ALVAREZ RODRIGUEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSAURA CORREA HERRERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR DUQUE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00152	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIRIA QUIROZ QUIROZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00153	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO CASALLAS ACUÑA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO MORENO TOROA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTION QUE ADELANTAN EL TRÁMITE DEL SISTEMA ESCRITURAL	24/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00158	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS-E.A.A.B. E.S.P.	AUTO REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE APOYO, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTION QUE ADELANTAN EL TRÁMITE DEL SISTEMA ESCRITURAL	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00160	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA MARIA MONDRAGON	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00161	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESUS GARZON BERNAL	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION SEGUNDA	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FRANCISCO VALLEJO SOLARTE	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL -CAGEN	AUTO REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTION QUE ADELANTAN EL TRÁMITE DEL SISTEMA ESCRITURAL	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00164	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDRA MARIA GARCIA MUÑOZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME BUSTOS	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA SRMIENTO CORREA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTION QUE ADELANTAN EL TRÁMITE DEL SISTEMA ESCRITURAL	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00168	CONCILIACION	GERMAN FEDERICO GRISALES JIMENEZ	NACION - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUTO POR SECRETARÍA OFICIESE A LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO DEL MINL. DE RELACIONES EXTERIORES	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUCIA RIVERA OSPINA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL-CAJANAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION SEGUNDA	24/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EURIPIDES PRADA GUARIN	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	24/09/2012	
1100133 35 020 2012 00172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS MAURICIO DAVILA VELASCO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	24/09/2012	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RUTH NEDDY GUTIERREZ CERON
SECRETARIO

